

CENTENARIO DE FRANCO

El 4 de diciembre de 1892 nació en El Ferrol (La Coruña) Francisco Franco Bahamonde. Abajo, en una fotografía tomada cuando tenía 18 años. A la derecha, acompañado del general Mola, en una imagen de los primeros días de la guerra civil.



Francisco dispuso de un poder superior al que gobernante alguno haya tenido en España

El 'Estado de la Victoria'

Los centenarios del nacimiento o muerte de las "figuras de proa" han dado lugar a estudios y trabajos de muy distinta calificación científica cuando las personalidades en cuestión tuvieron a su cargo un día las más altas responsabilidades gobernantes. Las diversas sensibilidades culturales y la densidad de su clima intelectual

establece, claro es, una primera y fundamental diferencia en tales conmemoraciones. En 1990, el centenario de Charles De Gaulle ocasionó en Francia una abundante literatura ensayística e historiográfica. Aunque es arriesgado aventurar pronósticos, quizás no resulte muy atrevido conjeturar que el fenómeno no se repetirá

en España a propósito del centenario de Francisco Franco. De un lado, el desarrollo de nuestra historiografía contemporánea es menor que la del país vecino y, de otro, las filias y fobias desatadas entre sus coetáneos y las generaciones siguientes por el general gallego sean tal vez superiores a las despertadas por el francés.

José Manuel Cuenca Toribio

Al término de la contienda civil, líder carismático del "Partido Único", que controla casi toda la actividad socioadministrativa; generalísimo de los Ejércitos, jefe del Gobierno y del Estado y considerado por la jerarquía católica como hombre enviado por la Providencia para salvar a la Iglesia de su destrucción, Franco dispone de un poder superior al que gobernante alguno haya tenido jamás en la historia de España. Basado en él, va a emprender sus dos objetivos más urgentes: acabar de construir el "Estado de la Victoria" y reconstruir una España deshecha por la guerra. El conflicto dejó un saldo desolador.

En lo que se refiere al coste económico, la contienda ocasionó la destrucción de numerosos bienes de infraestructura. Aproximadamente se perdería el 50 por ciento del parque de locomotoras y de vagones de mercancías, alrededor del 70 por ciento de los vagones dedicados al transporte de viajeros se vio gravemente dañado. Lo mismo ocurría con buena parte del tendido ferroviario y la red nacional de carreteras, cuya reconstrucción se encontró agravada por la escasez de mano de obra cualificada y materiales adecuados. Sobre un total de seis millones de viviendas, 250.000 fueron completamente destruidas y otras tantas quedaron muy afectadas. A su vez, la producción agrícola disminuyó en más de un 20

por ciento y la industrial en torno al 30, en tanto que la ganadería se redujo a la tercera parte, los mercados extranjeros se perdieron en considerable parte. La RN descendió en un 25 por ciento y, como consecuencia de los gastos y financiación de la guerra, la Hacienda quedó arruinada. El valor adquisitivo de la peseta en 1940 se halló reducido en un 50 por ciento respecto al de 1936. Y el índice del coste de la vida, con base 100 en 1930 se situó en 180 en 1940 y en 234 al año siguiente. En el caso de los alimentos el índice resultó aún más elevado. Nada más acabar el conflicto se generalizará el hambre, en especial en los grandes núcleos urbanos, situación que propiciará el "estraperlo". La población activa disminuyó en medio millón de personas.

'Pertinaz sequía'. En suma, en la medida en que lo permiten los datos conocidos, la renta per cápita no volvería definitivamente a alcanzar sus niveles de preguerra hasta 1953. En el sector agrario, que vuelve a ser mayoritario, la profunda crisis se verá agravada con varios años de "pertinaz sequía", la escasa tecnificación, unida al bajo nivel de capitalización y al muy débil grado de integración entre agricultura y ganadería, determinará que la "ruralización" a que se asiste en los primeros años de la postguerra tenga visos de hacer retroceder al país a siglos anteriores... Con el fin primordial de administrar el severo racionamiento alimentario y la



mejor distribución de los productos, se crearán la Comisaría de Abastecimientos y Transportes y el Servicio Nacional del Trigo. A tono con las circunstancias impuestas por el estallido de la segunda conflagración mundial y la propia filosofía política y económica del régimen, la autarquía y el proteccionismo a ultranza se enseñorearán de todo el horizonte económico español, con singular incidencia en el sector industrial. En 1941 en el ámbito de tal política se creará el Instituto Nacional de Industria y se nacionalizará los ferrocarriles -RENFE- y los teléfonos -Compañía Nacional Telé-

fonia-. El intervencionismo estatal impera por doquier y la política de compras en el extranjero irá muy ligada a las vicisitudes de la guerra mundial. Desplegando premisas contenidas en las leyes y decretos adoptados durante la contienda civil, el régimen acometerá su total institucionalización y total afianzamiento jurídico legal en estos años iniciales de la década de los cuarenta. En primer término, su aparato coactivo se refuerza con la ley de Seguridad del Estado -marzo de 1941-, reforma del Código Penal y regulación de la justicia militar -diciembre 1944 y julio 1945-, así como "la regulación de los derechos de reunión y asociación" -1940 y 1941-. Completados el dominio y control de la difusión de ideas y noticias a través de la creación de la cadena de prensa del Movimiento y de la formación de los profesionales del mundo periodístico en una escuela oficial ad hoc, el nacimiento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas -1939-, la fundación del Sindicato Español Universitario (SEU) y de las Milicias Universitarias así como la Ley General de Bases de la Universidad de 1943 ponía a punto, junto con la prohibición del uso de las lenguas autóctonas en la educación y la Administración, un rígido y autoritario sistema de encuadramiento ideológico de la sociedad española. El denominado, más efectista que exactamente, nacionalcatolicismo probaría, por su parte, la estrecha alianza entre

el poder y la Iglesia que recordaba los tiempos de otras "restauraciones" político-religiosas de la España contemporánea. Pero si preocupaba al régimen el control del mundo del pensamiento y de la "literatura disolvente", no era menor su recelo y suspicacia ante el laboral. Así en 1940 tendría lugar la formación de los sindicatos bajo la estrecha tutela y la batuta incontestable del Estado. Se trataba de un sindicato vertical, dividido en 22 ramas aglutinadoras de toda la comunidad productiva, y en la que empresarios, técnicos y directivos y obreros quedaban agrupados por sectores de producción.

Dentro de la estructura institucional con que el régimen encostró, bajo la directriz suprema de la Falange a la sociedad española de la postguerra, la Ley de Cortes de 17 de 1942, el Fuero de los Españoles de 17 de julio de 1945 y la Ley de Referéndum Nacional -22 de octubre de 1945- ocupan por derecho propio un puesto de primer orden. Mero órgano deliberante, las Cortes franquistas -integradas por procuradores natos, designados y electos- tenían como cometido la discusión, en comisiones, de los proyectos de ley transmitidos por el Gobierno, pero, en última instancia, toda la actividad legislativa la sancionaba el jefe del Estado, que usufructuaba la potestad de gobernar mediante leyes y decretos-leyes en trámite de urgencia.

Sigue en página siguiente

Maquillaje democrático para España

Acabada la Segunda Guerra Mundial, el Régimen presenta el Fuero de los Españoles

Respecto al Fuero de los Españoles, presentado como carta magna de principios, derechos y deberes del pueblo, cabe decir que se hallaba inspirado en los 26 puntos de la doctrina de la Falange y en el Fuero del Trabajo, siendo promulgado a mane-

ra de concesión al clima democrático reinante en gran parte del mundo una vez acabada la pesadilla nazi-fascista. Por último, en la Ley de Referéndum Nacional se establecía que 'cuando la trascendencia de determinadas leyes lo aconseje

o el interés público lo demande, podrá el jefe del Estado, para mejor servicio de la nación, someter a referéndum los proyectos de leyes elaborados por las Cortes'. Venía a ser, pues, el último eslabón de la cadena "democrática" elaborada por el

Régimen desde que la causa del Eje conociese su primera y decisiva inflexión, presentándose como alternativa o sucedáneo de la consulta electoral. Como es obvio, las andanzas de la guerra tuvieron reflejo en la marcha inicial de la dictadura.

Viene de página anterior

La traducción política de tal postura fue el predominio casi incontestado de la Falange a la hora de inspirar savia ideológica y praxis gobernante a un régimen troquelado en la heterogeneidad política e ideológica del gran magma conservador del país. Estos años presenciaron la fusión más estrecha entre el franquismo-Movimiento y el franquismo-Régimen.

Esta distinción, tomada del carácter y evolución del fascismo italiano puede aplicarse, con muchas reservas y distinciones, según acabamos de ver, al franquismo de los primeros años cuarenta, en los que el ascendiente y la influencia falangistas llegarán a ser en múltiples aspectos absorbentes. Sin embargo, pese a esta colaboración totalitaria del régimen, será la impregnación castrense la que, en esencia y en última instancia, imprima su carácter a un Régimen nacido de una victoria militar. Cuando, después de ciertas conspiraciones de salón para restaurar la monarquía protagonizadas por círculos muy minoritarios del mundo intelectual y de la aristocracia apoyados por las embajadas aliadas, la dictadura tenga que enfrentarse con una formidable oposición conformada en el interior por los maquis y sobre todo por la actividad guerrillera que, con la ayuda y cooperación de Francia lleva a cabo una verdadera invasión por el valle de Arán-verano de 1944-será el Ejército el que solvente la situación. Igualmente, cuando el régimen, a finales del conflicto mundial se encuentre ante las cuerdas, la fidelidad de la mayor parte de los cuadros castrenses hacia el "generalísimo" mantendrá a éste en el poder. Si el Ejército como tal usufructuó siempre elevadas cuotas de poder, el país no se rigió nunca por los intereses exclusivos de las Fuerzas Armadas ni por una camarilla de éstas.

Fuero. Dadas las estructuras de su régimen político y la actitud de éste durante la segunda guerra mundial, estaba en la naturaleza de las cosas que el final de la contienda dejara sentir también sus efectos sobre uno de los principales países neutrales junto con Turquía y Suecia. Coincidiendo con los inicios de la conferencia de Postdam el franquismo se había apresurado a arrojar lastre totalitario con la promulgación del Fuero de los Españoles. Este pretendía ser una constitución vergonzante o encubierta que, sin hacer formalmente concesiones al denigrado liberalismo, recogiera, no obstante, los principios básicos del mundo contemporáneo troquelados por las grandes revoluciones del período. Una remodelación profunda del Consejo de Ministros, en el que la tendencia liberal ganaba posiciones, y una campaña de imagen entre los católicos extranjeros completaron el amago aperturista de la dictadura, incon-



Franco aparece en la fotografía superior junto a su mujer, Carmen Polo, en Burgos, rodeados de un grupo de matrimonios beneficiarios del subsidio de familias numerosas. Las ayudas de este tipo eran una copia hispana del concurso de 'belle famiglie italiane' organizado por Mussolini en Italia. Abajo, a la izquierda, el Caudillo fotografiado para uno de los retratos oficiales del régimen. Franco ya es dueño y señor de España.

movible en sus cimientos. Tanto estas medidas como la fijación de un plebiscito para establecer definitivamente la esencia del régimen y la promulgación de una ley de Referéndum (22-X-1945) no disminuyeron la protesta exterior contra la dictadura, aireada en los principales foros políticos internacionales por los grupos exiliados, muy activos en estos meses. El propio aspirante a la Corona, el príncipe don Juan de Borbón, que había dado a la luz en marzo anterior, en Lausana, un duro manifiesto contra Franco y su régimen,

trasladaría su residencia, en clara muestra de su decidido propósito de sustituir al dictador.

En Méjico, el exilio democrático conseguía por fin aglutinar a todas sus fuerzas y restablecer un gobierno que satisfacía todas las reservas mantenidas hasta el momento sobre la preservación de la legitimidad republicana por algunos de sus antiguos prohombres. Tal clima envolvió la aparición en la ONU del denominado "caso español". Francia sería la primera nación que tradujera en actos la postura antifranquista al

decretar el cierre de fronteras con España (1-III-1946). Londres y Washington eran, sin embargo, las instancias decisivas para el derrocamiento del franquismo. El 4 del citado mes se divulgaría una nota conjunta de los antiguos tres grandes que contenía una abierta repulsa hacia la dictadura y una solicitud para la creación de un gobierno provisional, integrado por hombres de ideología aperturista que indujeran a la retirada pacifista de Franco. Los avatares de la política internacional hicieron, empero, que esta gran ame-

naza para el régimen instalado en Madrid no supusiera ningún peligro real para su permanencia. La Inglaterra laborista, partidaria, como todo el pueblo británico, de una restauración monárquica, albergaba serias dudas sobre las posibilidades de una consolidación socialdemócrata en España; y la Casa Blanca, cada vez más desmarcada de las posiciones rooseveltianas, no depositaba ninguna confianza en los grupúsculos republicanos que se disputaban ásperamente la piel del león antes de cazarla. Así, la retirada de embajadores y la expulsión de España de todos los organismos internacionales, aprobadas por una amplia mayoría en la ONU en diciembre de 1946, con toda su innegable trascendencia no condujeron a la asfixia del régimen. Las cualidades de Franco para dividir y neutralizar a la débil oposición interna se manifestaron en aquel entonces en toda su plenitud, mientras que los desesperados ataques de la resistencia comunista eran aplastados sin mayores dificultades. El mantenimiento de los lazos económicos y diplomáticos con varias naciones iberoamericanas y casi todas las del mundo árabe evitaban al mismo tiempo el aislamiento completo de la dictadura. La situación económica de extrema penuria de los últimos años de la contienda internacional se agravaría ahora hasta extremos difíciles de superar, con la falta de carburantes y de toda suerte de materias primas importadas así como de objetos manufacturados. El racionamiento implantado tiempo atrás se mantenía en tanto que, mal que bien, la industria estatal y la iniciativa privada logran la puesta en pie de plantas productoras de los artículos imprescindibles. En el plano político, el dontancredismo del dictador no tardó en dar sus frutos. Capeado lo más fuerte del temporal y mientras la oposición interna y externa se debatía entre quimeras y rivalidades de fuerte contenido personal, Franco se decidía a una cautelosa salida hacia el futuro. Una Ley de Sucesión sometida a referéndum el 7 de julio de 1947 y refrendada por 12.628.983 votos -89,86 por ciento de los votantes y 78,01 del electorado- constituía a España en reino. Este nacía acéfalo por cuanto la ley que la instauraba proclamaba igualmente la jefatura vitalicia de Franco. Según los artículos más significativos -sexto y trece-, el jefe del Estado podría proponer a las Cortes la persona que, a título de rey o de regente, debía sucederle; asimismo entraba dentro de sus facultades el solicitar del citado órgano la expulsión de dicha sucesión de las personas reales carentes de la capacidad necesaria para gobernar o que por su notoria desviación de los principios fundamentales del Estado merecieran perder los derechos de sucesión establecidos por la Ley.

Sigue en página siguiente

Diciembre de 1959. Aeropuerto de Barajas, Madrid: Franco recibe a Eisenhower, presidente de Estados Unidos. Con este viaje, España recibe la primera visita de una potencia mundial después de los años de aislamiento internacional.



Las diversiones del General

Sandalio Milian

El General Franco siempre procuró guardar celosamente su vida privada a las miradas de los demás.

Era un ser austero y disciplinado que tenía una jornada diaria, entre trabajo y descanso, de aproximadamente quince horas, en las que se incluyen las de las comidas. Todo su bagaje de ocio era, principalmente, el seguir la competición de fútbol, ver la televisión, jugar al golf y al mus, pintar, escribir, pero fundamentalmente cazar y mejor aún el dedicarse a la pesca, tanto en ríos como en el mar a bordo del "Azor".

Franco era un marinerito nato que no pudo cumplir sus deseos de dedicarse a la profesión de marino de guerra, por lo que el agua le atraía de manera especial.

En el río Sella, a su paso por Cangas de Onís, forma lo que los habitantes de la localidad conocen por "La Olla", que es una presa, que fue acondicionada para que el Caudillo no tuviera dificultades en la práctica de su deporte favorito y pudiera lograr buen número de ejemplares, de donde, seguramente, salió el bulo, de que le engancharon las piezas en el anzuelo.

La pesca de altura, sobre la cubierta del "Azor" era, asimismo, una pasión que no podía reprimir, contándose en su haber con importantes capturas.

Cazador. Los domingos y festivos, dentro de la época de caza y estando en su palacio de El Pardo, se desplazaba a las fincas y montes de Toledo, Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, etc. para practicar este deporte de cazar.

En una de estas cacerías del año 1961, cerca de su residencia, sufrió un espectacular accidente. Antes de disparar explota el cañón izquierdo de su escopeta, sufriendo heridas en la mano izquierda, que en un principio consideraron de importancia en el Hospital Central del Aire, a donde fue trasladado por su yerno, el Marqués de Villaverde, lo que todo quedó en un susto.

Sus incursiones literarias, apareciendo la novela histórica "Raza", que firma con el seudónimo de "Jaime de Andrade", tomando el apellido último de su madre, de la que el propio Franco haría el guión para la película del mismo título.

También firmó artículos periodísticos con "Hakim Boor", que serían recopilados en un tomo; "Juan de la cosa" e "Hispanus", que compartía con Luis Carrero Blanco y el General Diez de Villagas.

Por lo que se refiere a la pintura, se sabe de sus buenas dotes para manejar los pinceles.

Sus devociones, incluido el rezo del Rosario, los llevaba a rajatabla, en consonancia con sus profundas creencias religiosas. Algo, a lo mejor poco conocido, es que gustaba de oír los chistes que se hacían sobre él, su forma de gobernar o de lo que hacía, que a su vez contaba él a las personas de su confianza.

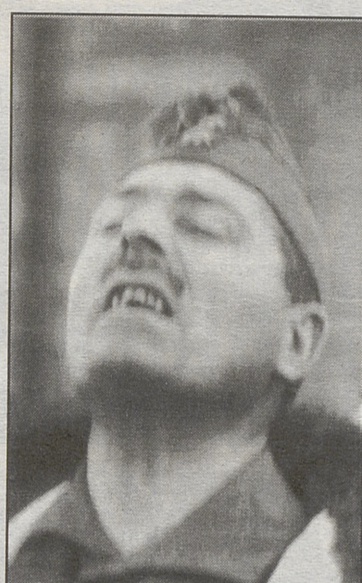
Le llegaban por mediación de personas de su entorno y pedía que se los contasen.



Carmen Polo



Francisco Franco



Millán Astray



Serrano Suñer

Viene de página anterior
A finales de 1947 pudo ya detectarse el lento "tournant" de la diplomacia yanqui, presionada por el Pentágono, hacia el sólido valladar anticomunista representado por Franco y su régimen, en una encrucijada estratégicamente vital para los intereses de Occidente. Aunque no ingresara en la OTAN, los propios Estados Unidos encabezaban en la ONU (XI-1950) el levantamiento de las sanciones diplomáticas de 1946.

La Administración demócrata, en plena tormenta de la guerra de Corea, acaba por dar luz verde a un tratado bilateral que suponía para España el abandono de la neutralidad. Sin embargo, por lentitudes burocráticas y ajustes de última hora sería la presidencia de Eisenhower la que rubricara con Franco los tres convenios conocidos como los "Pactos de Madrid". Las finalidades estratégicas primaban sobre cualquier otra consideración del lado yanqui -concesión de bases militares en el territorio peninsular-, mientras que por parte hispana los objetivos políticos y económicos aparecían muy resaltados. Para lograrlos Franco no dudaría en aceptar los recortes de soberanía nacional que al fin y al cabo implicaban ciertas cláusulas de la primera parte del tratado, mantenido secreto en ciertos puntos. El aval norteamericano, que seguía al de la Santa Sede, significaba la legitimidad internacional de la dictadura. Más, al margen de las vicisitudes de ésta, la transcendencia cara al país de dichos acuerdos reside en que para España la segunda Guerra Mundial había concluido.

Desafíos. Fue, en verdad, entonces cuando el país pudo

enfrentarse con cierta esperanza a los grandes desafíos que tenía planteados de tiempo atrás, resumidos en la recuperación del pulso económico perdido en la vorágine de los años treinta y en la reconciliación de los espíritus que la superación definitiva de ésta reclamaba. Si en el primero, la década de los cincuenta contemplaría un avance en conjunto muy considerable, en el segundo aspecto los proyectos fueron ostensiblemente menores. En el plano demográfico el incremento fue estimable al pasar de 28.177.077 habitantes en 1950 a 30.582.936 un decenio después. No obstante, tal ascenso poblacional tuvo una distribución asaz irregular. Los grandes núcleos urbanos de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Bilbao... se convertirían en poderosas ventosas de una irrefrenable emigración interior de las zonas rurales al propio tiempo que tenía lugar otra incontenible de las regiones más deprimidas -Castilla, Galicia, Andalucía, Extremadura- hacia las de mayor desarrollo -Cataluña, País Vasco, Levante-. Por otra parte, debe mencionarse que ya a finales de la década, comenzaría la salida de trabajadores hacia los centros de la Europa

capitalista, con fuerte demanda de mano de obra por aquel entonces: Alemania, Países Bajos, Suiza, Francia, etc. En los inicios del decenio, la superación de los niveles de preguerra y la abrogación, tan expresiva y sintomática, del racionamiento alimentario esbozan ya un despegue económico en el que la entrada de divisas se evidenciarían como factor de primer orden. No faltarán, naturalmente, las sobras ni las facetas menos positivas. De esta forma las indecisiones a la hora de poner fin a la política autárquica y sustituirla por una estrategia liberal retrasarían la aplicación de las medidas impuestas en el entorno europeo occidental y no obtendrían todos los beneficios de este incipiente desarrollo. Igualmente, tanto a nivel regional como de la estructura social, se patentizarán grandes desigualdades en el reparto de las rentas. Fenómeno igualmente muy negativo sería el déficit del sector exterior a consecuencia del marasmo de las exportaciones y el aumento de las importaciones en bienes de equipo y tecnología, reclamado por el desarrollo industrial.

Deuda. En el mismo orden de cosas cabe situar el desacierto del

Los 'Pactos de Madrid' significaron la legitimidad internacional a la dictadura

Estado a la hora de la emisión de Deuda pignorable con el fin de adquirir recursos y que provocarían fuertes aumentos de las magnitudes monetarias. Hacia 1957 los halagüeños horizontes del quinquenio precedente abocaban de nuevo a un panorama muy sombrío. Encarado con tal situación el régimen pudo evitar el naufragio merced a la política económica inaugurada por los ministros tecnocráticos -Mariano Navarro Rubio y Alberto Ullastres, titulares respectivamente de Hacienda y Comercio- que formaban parte del gobierno constituido ese mismo año.

Sin tardanza pusieron mano a la obra con medidas que allanasen e hicieran posible una cirugía de hierro para la postrada economía de la nación. Con todo ello, los obstáculos mayores para el Plan de Estabilización han desaparecido, como lo evidencia el freno de los precios y, en otro plano, el ingreso de España en la OEEC. Tal ingreso propicia la consulta de Madrid a organismos e instituciones prestigiosas acerca de la conveniencia de liberalizar el comercio exterior, hacer convertible la peseta y aportar su grano de arena al recién creado Mercado Común Europeo. Frente a las reticencias del propio Franco y de algunos círculos del régimen muy poderosos, la respuesta positiva a tales consultas y la firme decisión del ministro de Hacienda dio finalmente luz verde a la adopción del Plan -21 de julio 1959-.

Para impulsarlo llegaría a España un viento favorable expresado en los 250 millones de ayuda financiera aportada por los Estados Unidos y otros 250 por la OEEC.

Sigue en página siguiente

El camino hacia el final del Régimen

Factores económicos, sociales y políticos llevan la 'dictadura del desarrollo' a la institucionalización monárquica

Pandereteado a los cuatro vientos por la propaganda del régimen, el Plan de Estabilización señaló sin duda un punto y aparte en la andadura de la economía española contemporánea, mereciendo una generación más tarde el aplauso de

todos sus estudiosos. Pese a su negativa influencia en el empleo que expulsó del país a un considerable porcentaje de mano de obra y a la recesión económica que a corto plazo también le seguiría, al controlar la inflación y colocar los

cimientos del espectacular desarrollo de la siguiente década, el Plan de Estabilización demostró el acierto de toda una política económica y una línea política. En efecto, el viento liberalizador proveniente de los cuadrantes económicos comenzó a

llegar también a otras zonas del régimen y del país. En 1958, la Ley de Principios del Movimiento suponía un gesto inconcesado de acompañar la dictadura a un proceso de irrefrenable institucionalización monárquica.

Viene de página anterior

En consonancia con el afianzamiento de la dictadura y el abandono de ciertas de sus facetas castrenses y fascistas, la atmósfera de un mundo en plena guerra fría se vuelve más distendida hacia España. Exponente máximo de ello será la llegada, en auténtico olor de multitudes, de Eisenhower a Madrid -20 diciembre 1959-.

En 1970 el país rebasaba los 34 millones de habitantes, con un 37,61 por ciento de población activa repartida sectorialmente de la siguiente forma: 29,11 por ciento en el primario; 37,28 en el secundario y 33,61 en el de servicios. Al tiempo que la emigración interior no conocía pausa ni reflujos, la exterior se elevaba en 1970 a 1.200.000 trabajadores. Según es lógico, este desarrollo económico, expresión en último término de la vitalidad profunda del país, e inmerso en la etapa quizás de mayor prosperidad conocida por Occidente, fue encauzado desde el poder de los llamados políticos y dirigentes tecnócratas, muchos de ellos encardinados en la órbita del Opus Dei. No faltaron las críticas y denuncias al desarrollo de los años sesenta en general y a la marcha y efectos de los Planes de desarrollo en particular. Tal vez, la más puesta en razón sea la denuncia de una modificación profunda y auténtica en las bases estructurales de la economía del país así como la ausencia de una reforma fiscal de corte moderno. Igualmente certera y justa es la que delata una absorbente dependencia del capital y la tecnología extranjeros. Quizás menos atendible sea la censura provocada por el déficit del comercio exterior, que llegó a convertir el rol de las exportaciones en un 50 por ciento de las importaciones.

Inversiones. Con todo, ello intentó compensarse con inversiones extranjeras, los ingresos del turismo -6.100.000 de visitantes en 1960; 20.000.000 en 1969, y 34.450.000 en 1973 y recursos de los emigrantes -470 millones de dólares en 1970-. El deterioro medio ambiental provocado por la invasión "turística" y las especulaciones del suelo así como la existencia de fuertes desequilibrios regionales serían, en fin, otras vertientes negativas de la conversión de España en la décima potencia industrial del mundo.

El tiempo del dictador fue distinto al de sus coetáneos y celosamente administrado por una personalidad poco o nada influyente. Aún así, las transformaciones económicas y sociales y la confluencia de presiones de todo tipo -vaticanas, monárquicas, castrenses- compelerían a Franco al referéndum de 1966, cuya desembocadura lógica en la sucesión habría de esperar todavía cerca de un trienio... Cerca de veinte millones de españoles, esto es el 86 por ciento del censo electoral, participaron en el referéndum -14 de diciembre de 1966- para votar la



En la fotografía superior, una de las típicas concentraciones de adhesión a Franco en la madrileña Plaza de Oriente. Cuando el Caudillo se asomaba al balcón del Palacio Real, el lugar se venía abajo. En la otra instantánea, un cartel alusivo al tercer aniversario de la muerte de Franco, también en una concentración en el mismo escenario desde el que se dirigía a los españoles.

Ley Orgánica del Estado. El resultado se decantó abrumadoramente a favor del sí, sobre todo una vez que el Gobierno prohibiese de facto las campañas en favor del no o de la abstención. Fue promulgada el 10 de enero de 1967.

Tal medida junto con la Ley de Prensa de 1965, remozaron la fisonomía de un régimen al que uno de sus más notables estudiosos, el sobresaliente politólogo Rodrigo Fernández Carvajal habría de denominar por aquel entonces "una dictadura de desarrollo". Su audiencia internacional fue en

esta hora más extensa y amplia que nunca.

Situados ya, con la excepción parcial de los comunistas, los centros decisorios de la oposición en el interior peninsular, los embates de ésta, cada vez más considerables y expresados a través de una contestación universitaria en crecimiento y de un movimiento huelguístico laboral igualmente de considerables proporciones, no implicaban, en realidad, ningún peligro para un régimen que podía vanagloriarse del pleno empleo y de la creación por vez primera en

la historia española de unas clases medias concienciadas y robustas. Los brotes terroristas en el País Vasco protagonizados por ETA, que en 1962 había ejecutado su primera acción violenta y un año más tarde celebrado su primera asamblea, implicaron, sobre todo por la fronda sacerdotal difundida por todo el sector juvenil del clero de dicho territorio, un desafío de mayores dimensiones para el régimen, que atravesó indudablemente una vía dolorosa con el famoso juicio de Burgos. Pero con el nombramiento el 22 de julio de 1969 de

Don Juan Carlos de Borbón como sucesor de Franco, que se convertiría en Rey cuando se cumplieran las previsiones establecidas en la Ley de Sucesión de 1947 y ratificadas posteriormente en la Ley Orgánica del Estado, el régimen franquista alcanzaba el ápice de su institucionalización, pudiendo mirar con absoluta tranquilidad el futuro. Este, naturalmente, estaba vinculado a la persona del dictador y de su alter ego Carrero Blanco. Cuando los fallos en la salud del primero no pudieron ya ocultarse, el propio Franco designó al segundo como presidente del Gobierno -junio de 1973-. Aunque todavía con viento bonancible en el terreno económico, el régimen comenzaba a dar ya signos de indudable anquilosamiento. Algunos estudiosos y biógrafos de Franco sostienen la tesis de que el régimen no murió por falta de ideas, eficacia o popularidad, sino por desmoralización de algunos de sus sectores y la deslealtad y oportunismo de otros al producirse el asesinato del hombre fuerte del sistema, el mencionado almirante Luis Carrero Blanco -20 de diciembre de 1973-. No obstante, juzgadas ya las postrimerías de la dictadura desde cotas cronológicas adecuadas, cabe afirmar que los deseos de cambio eran tan fuertes y generalizados a la altura de aquel tiempo que infundieron aliento a los círculos más flexibles y alertados del sistema. Unido ello al fermento canceroso de la corrupción del franquismo prepotente y oligárquico determinó que las resistencias al cambio fueran debilitándose conforme se acercaba la hora de la muerte del "Caudillo". Al ser investido a comienzos de enero de 1974 de la presidencia del Consejo de Ministros, Carlos Arias Navarro debió afrontar la gran apuesta histórica de conducir sin traumas a un régimen dictatorial a otro legitimado por el principio democrático y la soberanía nacional.

En una acusada atmósfera de "fin de reinado" sobrevendría el fin del régimen. El retroceso experimentado en la situación económica favoreció el malestar laboral y la protesta obrera, que sólo encontraba así la mera respuesta represiva. La escalada terrorista provocaría a fines de septiembre cinco condenas a muerte, dando lugar a masivas manifestaciones en el extranjero y el plante de tres embajadores. Percatado de la crítica coyuntura que atravesaba el tardofranquismo, Hasan II reivindicaría los derechos sobre un Sahara en plena revuelta contra su potencia colonizadora. En un escenario patético se anunciaría la mortal enfermedad de Franco, fallecido el 20 de noviembre de 1975. El instinto de conservación y el deseo de un cambio sin violencias produjo la unidad moral del país en torno al joven príncipe, que encarnaba el sentido de la continuidad histórica y el acceso natural a un nuevo horizonte.